



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DE PILILLA

Resolución del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento con fines sociales del inmueble sito en Calle Humildad nº 10 de este municipio con los siguientes condicionantes:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid).

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: arrendamiento con fines sociales del inmueble sito en Calle Humildad nº 10 de Montemayor de Pililla.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid).

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Montemayor de Pililla (Valladolid) 47320.

d) Teléfono y fax: 983694001.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: UNICAMENTE EN EL REGISTRO DEL Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid) de 9:00 a 14 horas.

6.- Otras informaciones. Las solicitudes se ajustarán al modelo recogido en el anexo del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

En Montemayor de Pililla, a uno de marzo de dos mil veintitrés.-El Alcalde.-Fdo.: Iván Velasco Bachiller

